



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

B 125.2024

La Misión Permanente de la República de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, presenta sus saludos a la Relatora Especial sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y tiene a bien referirse a su comunicación de fecha 12 de marzo de 2024, por medio de la cual hace una convocatoria para la elaboración de su informe temático a presentar en la 79ª sesión de la Asamblea General.

Al respecto, la Misión Permanente tiene a bien remitir las contribuciones del Estado de El Salvador sobre *“La Identificación, Documentación, Investigación y Enjuiciamiento de los delitos de tortura sexual perpetrados durante las guerras y los conflictos armados, y la rehabilitación de víctimas y sobrevivientes”*.

La Misión Permanente de la República de El Salvador aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Relatora Especial sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, las muestras de su más alta consideración.



Ginebra, 3 de mayo de 2024

**A la Relatora Especial sobre la Tortura
y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
División de Procedimientos Especiales
OHCHR-UNOG
Ginebra, Suiza**

65, Rue de Lausanne, CH-1202 Genève, Suisse
Tel. +41.22.732.7036
mision.ginebra@rree.gob.sv